

El Magisterio Balear

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Unión entre 6 y 8

ADMÓN: S. P. Nolasco-7

DIRECTOR:

EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

Precio de suscripción:

6 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados



D. Miguel Bonet Esteva

Ha fallecido

— (E. P. D.) —

La Junta Directiva de la Asociación Provincial de Maestros de Baleares suplica á sus asociados rueguen á Dios en sus oraciones por el alma del finado, en lo que recibirán especial favor.

SUMARIO:—SECCIÓN OFICIAL: Orden de la Subsecretaría de I. P. sobre adjudicación de Escuelas.—SECCIÓN DOCTRINAL: El maestro triste, por José Farran.—Dos discursos sobre enseñanza, del «Diario de Sesiones.»—Temas de discusión del Congreso Pedagógico de Albacete.—La Escuela Modelo, por M. Porcel.—SECCIÓN DE NOTICIAS: De la Provincia.—COSAS DE NIÑOS.

SECCIÓN OFICIAL

30 de junio último.—(No publicada en la Gaceta.)—Orden de la Subsecretaría de I. P. al Rector de la Universidad de Zaragoza, que dice así:

«Vista la consulta elevada por ese Rectorado relativa á la forma de proceder en la adjudicación de Escuelas á los Maestros comprendidos en el Real decreto de 31 de mayo de 1902, esta Subsecretaría, de conformidad con las soluciones propuestas por V. S., ha acordado:

1.º Que debe establecerse dos grupos, adjudicando alternativamente las Escuelas: una

al primero que tenga mejor derecho de las comprendidas en el art. 5.º, y otra al primero de los favorecidos por el art. 6.º, siguiendo en esta forma la provisión.

2.º El derecho de elección de los solicitantes será concedido en virtud del orden riguroso de lista de méritos; y

3.º Que debe reservarse á los aspirantes su derecho á obtener Escuelas de 825 pesetas en aquellos casos en que solicitaron las que no correspondían al turno ó no hicieron determinación de Escuela, si bien perderán su derecho aquellos que, habiendo obtenido la Escuela que solicitaron, no llegaron á posesionarse de ella, á no ser que alegasen causa justificada.»

SECCIÓN DOCTRINAL

El maestro triste

I

Ignoro si seria efecto del ardor comunicado á la sangre por el sol de mañana primaveral que iluminaba aquel paisaje de los alrededores de Murcia, cuya inundación de luz hacía brillar las obscuras hojas de los naranjos en flor, tostaba las paredes de la pequeña ermita allí situada, y penetraba por la abierta ventana de la escuela pública pegada á ella; repito que ignoro si tendría la culpa el sol, pero el caso es que los haraposos alumnos de la escuela, gritaban, al cantar la lección, de tal modo, que el mismo profesor, acostumbrado á aquel griterío, hacía una mueca de dolor auditivo nada común en él, y sin resultado alguno gritaba: «¡más bajo!» «¡más bajo!»

La escuela ocupaba la planta baja de aquel minúsculo edificio y su puerta daba á la carretera; esta disposición ocasionaba visitas,

si no muy favorables para la enseñanza, en extremo divertidas para aquellos diablillos semidesnudos: consistían en la entrada brusca y atolondrada de alguna cabra descarriada de su rebaño; y el maestro era impotente para contener el alboroto que se armaba: de los extremos de los bancos salían taurófilos pañuelos con pretensiones de capote de lidia, que se proponían dar un pase al cornudo pero pacífico animal, mientras los dueños de los capotes, sin respeto al lugar en que se encontraban atentaban á la modestia azuzándole y llamándole «toro»... Otras veces la visita no era tan importante, pero no menos alborotadora: alguna pacífica gallina entraba picoteando tranquilamente, pero en la mitad de su excursión por la sala ¡zás! surgía una mano traviesa que la asía de la cola; y allí eran las cacareantes protestas del volátil y el volar de leves plumas sacudidas por el desesperado y ruidoso aleteo, y la gritería de la turba... y el horrisono golpear de la palmeta maestral maestral en la mano causante de todo. A veces el visitante era un perro no entraba; se contentaba con ladrar desde la puerta; pero acababan por no hacerle caso y pronto su ladrido se unía á las voces que gritaban la lección... y sin duda sabía tanto el perro le que ladraba como los otros lo que cantaban.

Como decía, aquella mañana estaba la gritería en su apogeo, el sol penetraba en dilatado chorro por la ventana, haciendo retorcerse sobre sí mismos como sensibles á su potente luz, los carteles de la pared donde daba; una atmósfera de flotante polvo aterciopelaba aquella luz, formando un caprichoso torbellino de partículas en ignición y las moscas que en su claridad se bañaban, eran particular enormes, los soles de aquel minúsculo sistema planetario. En el estrado, el maestro, hombre de 30 años, pero de cara envejecida por secretos sufrimientos que en ella se adivinaban, afeitado por completo, encorvado de espaldas, triste y pensativo, propinaba á la mesa una tunda de palmetazos marcando el compás de aquel descompasado griterio.

Las flores que adornaban el balcón del edificio situado encima de la puerta, siendo con ella y la ventana sus únicas aberturas, se inclinaban mustias y sedientas colgando como si quisieran asomarse á la puerta para pedir

el agua que ansiaban; su dueña, la esposa del maestro no las había regado la tarde anterior, ni se había puesto á coser junto á ellas como solía, ni había fijado allá en el lejano horizonte los hermosos ojos azules de su rostro pálido y demacrado, llenos de nostalgia. Ni el maestro ni su mujer eran de Murcia; eran de un lejano pueblecito de Castilla; hartos se lo habían conocido los huertanos en la pronunciación de las eses, que ellos y aún muchos de la ciudad no pronuncian sino con los piés cuando están borrachos los que tienen ese vicio. En aquel pueblecito lejano pensaba siempre la maestra ¡lo decían sus ojos!... y aquella tarde las flores no la habían visto y el balcón por la mañana permanecía cerrado y el maestro estaba más triste que otras veces... *Algo anormal ocurría, vamos á saberlo.*

Por una puerta interior apareció presurosa una anciana que todos los chicos conocían; era la madre del maestro. Habló á éste unas palabras, y él con el rostro muy pálido y emocionada voz gritó: «¡Silencio! Ha terminado la clase; esta tarde no habrá tampoco; hasta mañana...» Y desapareció azorado, encargando á la anciana que vigilase la salida de los chicos. La mitad de ellos estaba ya en la calle, alborozada, desde las primeras palabras del profesor; los demás rodeaban á la anciana, preguntándole entre burlas y curiosidad qué ocurría. Y ella, dando un suspiro muy hondo, como quien va á dar alguna mala noticia, eñclama. «¡Pos hijos que la maestra ha tenio un nene!...»

Esto y los rotos codos que ha mostrado el maestro al retirarse, dan algún indicio de la causa de sus tristezas...

II

Por la noche del mismo día, á la puerta de una farmacia de la ciudad, tomaba el fresco la tertulia; hablábase de un caso trivial de prodigalidad llevado á cabo por un miembro de la tertulia, ausente aquel día: la noche anterior encendió, en el café, un pitillo con la lumbre prendida á un billete de quinientas pesetas... En esto surgió de las sombras de la calle una figura melancólica encorvada y tímida; era el maestro triste; preguntó al mancebo por el *principal*, dijo aquél que estaba ausente, y ambos entraron en la farmacia; hablaron un rato, y á poco volvió á salir el maestro con la vista baja y tan turbado que ni dió las buenas noches.

El mancebo dijo, dirigiéndose á la tertulia:

—Miren este: debe, hace meses, más de seis pesetas! y en lugar de pagarlas se atreve á venir á que se le fie más. Ahora quería un biberón... por supuesto, que no se lo dado. Y sí, «que si no cobra», «que si el chiquillo se va á morir por no poder mantenerla su madre ni pagar nodriza...» siempre viene con cuentos por el estilo... ¿tenemos nosotros la culpa de que no cobren y de que se mueran de hambre?...

Uno de la tertulia interrumpiéndole para echar de ella aquel asunto feo y poco interesante, volvió á referir lo del billete de quinientas pesetas ¡él lo vió! y añadió:

—Esto es ser rumboso; los dineros son para lucirse con ellos, cuando sobran ¿digo bien ó mal?

El que hablaba era un señor grueso con pesada cadena de oro (en el reloj ¿eh?) y las manos llenas de sortijas; y al hablar de rumbo parecía que hablaba de sí mismo.

Por adularle, todos los de la reunión convinieron en que los dineros, cuando sobran, son para eso, para lucirse tirándolos...

Mientras tanto, el insignificante maestrillo, andaba por las calles estrechas y ruinosas que conducían á la escuela... con el alma más triste y abandonada que aquellos solitarios callejones...

III

Por la tarde del día siguiente, momentos antes de comenzar la clase, algunos chicos retardaban su entrada, corriendo, gritando y golpeándose; una mujer de la huerta acompañaba á un niño rubio de seis ó siete años de edad, y al pasar por la ermita atóse á la cabeza el pañuelo de bolsillo é intentó ir á mirar devotamente por la rejilla de su puerta... ¡nunca hiciera tal! el pequeñuelo rompió á llorar desesperadamente y trataba de desahucarse de su madre dando visibles muestras de aversión hacia el sagrado lugar. ¡Cosa más rara! La madre, por no darle una trompá (así se lo hizo saber), lo dejó en la escuela y se fué á cumplir sola su devoto propósito; pero apenas hubo pegado la cara á la reja retrocedió sobresaltada, desde dentro asomaba una cara de pillete, de verdadero golfo, que fumando un mal oliente cigarro, escupió hacia fuera y poco le dá á la mujer en la cara.

Varios de los que jugaban celebraron con las el suceso; ya conocían ellos á aquel gol-

fo; era un revoltoso, encerrado allí por haber alborotado la clase por la mañana. Ahora comprenderá el lector la aversión del niño rubio hacia la minúscula iglesia: ¡cómo que servía esta de calabozo á la escuela!

De pronto apareció en escena una mujeraza de la huerta también, y de formidable aspecto; al ver la cara que asomaba por la reja gritó coma si berrease «¡hijo de mi alma!» y el pillete empezó á llorar, cuidando de escupir disimuladamente para que no se le notara el olor del tabaco: «¡Tú encerra!... Y te habrá pegao también ese tío, ¿verdad hijico? la cabeza asomada decía que sí, que sí. «Espérate, que, ó te saca de ahí ahora mismo ó le saco yo á él los ojos...»

Ya estaba el chiquillo junto á su madre y ésta en la puerta de la escuela echando sapos y culebras por la boca. El maestro contra quien iban dirigidos (¡qué triste estaba!) oía con habitual resignación como lo trataban de *tío animal, malas entrañas, et sic de cæteris*. Sus ojos tristes fijábanse obstinados en una botella de tinta, quizás por su afinidad de color con las ideas que hervían en su cerebro...

La clase divertíase oyendo á aquella mujerzuela; reía interiormente el pillete causante de todo, y su madre seguía gritando: «¡miren como le ha puesto el brazo!» pero no lo enseñaba, pues no había sufrido sino un ligero apretón al resistirse su dueño á ser recluido. «¡Miren como calla! ¡Porque tengo razón! Claro, el señorito, como somos *probes*, nos trata así á los hijos... ¡Como se conoce que no sabe lo que cuesta criar á un hijo!...

¡Hombre! el maestro fija de pronto con tal expresión la vista en la mujer, que retrocedió ésta, poniéndose á gritar á más prudente distancia; pero el maestro tornó á ponerse muy triste y dando un suspiro exclamó:

—Venga, la lección.

¡Jesús que gritería! *cual gritan esos «benditos»* al cantar la lección. Benditos sí, pues todos, sintiendo espontánea simpatía hacia el pobre maestro, parecían empeñados en poner una barrera de gritos entre los oídos del infeliz y las voces desaforadas de aquella fiera.....

IV

Y... nada más.

¡Pero hombre! ¿en que habría conocido la mujer aquella que el infeliz maestro no sabía lo que costaba criar á un hijo?...

JOSÉ FARRAN Y MAYORAL.

Dos discursos sobre enseñanza

(CONTINUACIÓN)

Yo no hubiera tampoco llevado, como se hizo en las Cortes anteriores, el pago á los Maestros por cuenta del Estado, á una ley de Presupuestos, y por eso desde los bancos de las oposiciones combatí yo al Gobierno liberal, no ciertamente porque á mí me pareciera mal que los Maestros estuvieran pagados, porque el que no come no enseña ni sirve para nada más que para morir de hambre, sino porque entendía que eso constituía una vergüenza para nuestro país. Buena prueba de que así lo pienso y que no es una fantasía y una teoría, es que lo había puesto en práctica ayudando al Ministro de Instrucción pública, señor García Alix, de una manera eficaz para conseguir la referma aquella que dió resultados inmediatos, y que estuvo ya para ser coronada completamente por el éxito que todos perseguimos.

Y como Ministro de Hacienda, y por medio de la Intervención general del Estado, que me prestó grandes servicios, yo llegué á resolver el 75 por 100 de esa cuestión magna del pago á los Maestros; pero de un modo mucho más razonable y menos gravoso para la propiedad, que está desde luego muy necesitada de que no se le recargue de la manera impropia é inusitada que se le recarga y que constituye para mí un verdadero agravio á la propiedad territorial, no sólo porque se halla gravada con exceso, sino porque resulta un verdadero palo de ciego el que se da cuando se aumenta la contribución territorial á más repartir.

De manera que yo busqué como Ministro de Hacienda el medio de que estuviera atendida la necesidad de la primera enseñanza por el método lógico de exigir á aquellos pueblos que tienen asignada la primera enseñanza; y puede comprender el Senado que no he de ser contrario en mucho, ni en poco, puesto que obras son amores y no buenas razones, á que se busquen los medios para que sea el pago verdadero y efectivo, pero no improvisado, en una ley de Presupuestos.

Además, este aumento, ya sabe S. S., que ha estudiado estas Bases más que la generalidad de las gentes, responde á un todo orgánico completo, que podrá haber equivocacio-

nes, no lo dudo, basta que lo haya hecho yo para que tenga imperfecciones; pero perfecto é imperfecto, cuando responde á una reforma orgánica, no se puede mover el tablero, porque supone como en un mosaico que van unidas todas las piezas, y que deshecha una, se alteran todas las demás; responde á una porción de circunstancias, como la de la organización de las Escuelas Normales y otras que, á mi juicio, deben de ir todas completas y aprobarse, si se aprueban; pero yo no pienso desglosar de aquí nada para el Presupuesto, porque me parece que, de lo contrario, tocaríamos las dificultades que se tocan en todo aquello que se lleva al Presupuesto sin un maduro examen, y que puede ser variado por cualquier ley.

Segunda parte, la ley de 16 de Julio de 1887. Sabe S. S. que el único que en la otra Cámara combatió esta ley fui yo. La combati cuando se trató del Presupuesto de Fomento respecto á la organización de la Caja especial, de cuya Junta forma S. S., porque yo entonces, como ahora, era y soy enemigo de las Cajas especiales, y porque entonces se acababan de separar y liquidar la de Redenciones y enganches, la de Puertos, la de Obra pía de Jerusalén y algunas otras, por el entonces Ministro de Hacienda, Sr. Camacho. Yo lo critiqué entonces, y lejos de pensar como S. S. que aquella es la mejor del mundo en esta materia, creo que tiene dos gravísimos inconvenientes. Yo no hubiera tratado de ello si S. S. no hubiera suscitado la cuestión; pero tampoco hay peligro de tratarla, porque precisamente para evitar esos inconvenientes es por lo que en el proyecto de ley de Bases vienen reforzados los medios de atender y nutrir á esa Caja especial de clases pasivas del Magisterio. Los inconvenientes son los que S. S. señalaba. El que se nutra una Caja de derechos pasivos con la sangre y vida de lo activo, es un daño gravísimo para el servicio, cualquiera que sea; y si es de la enseñanza primaria todavía es más grave, porque, con efecto, si el total de la cantidad que debe pagarse á un Maestro de Escuela por no proveerse la Escuela, ingresa en la Caja de derechos pasivos, hay un aliciente muy grande para que no se provea la Escuela. Claro que esto no es decir que se intente, ni se haga, ni que se pretenda de una manera eficaz el que la Escuela no esté provista;

pero que haya un antagonismo, ya es una cosa muy mala como base de una ley.

(Se continuará)

TEMAS DE DISCUSIÓN

del Congreso Pedagógico de Albacete

Los paseos escolares: su importancia.—Colonias escolares y de vacaciones.—Medios de propagación.—Medios de que el Gobierno se puede valer para establecer como obligación legal las excursiones escolares.

La educación y la enseñanza.—Reformas convenientes.

Importancia de las Escuelas de adultos.—Organización que deben tomar estas Escuelas.—Escuelas de adultas: necesidad de fomentar su establecimiento y resultados que pueden dar entre las alumnas pobres que se dedican al servicio doméstico.

Edificios escolares y medios que pueden utilizarse para conseguir que se establezcan en todos los pueblos con las debidas condiciones higiénicas y pedagógicas.—Campos de experimentación agrícola: su importancia y medios de establecerlos.

Trabajos manuales: su reconocida importancia por los pedagogos modernos.—Medios de implantarlos en las Escuelas.—¿Pudieran atenderse en España, dada su situación económica, las exigencias de la moderna Pedagogía?—En caso afirmativo, medios de implantarla.

Ventajas que, en beneficio de los niños, resultarían en los exámenes oficiales de las Escuelas de 1.^a enseñanza si los Maestros examinaran á sus discípulos.—¿Deben celebrarse los exámenes en el edificio propio de la Escuela ó fuera de ella?—Necesidad y conveniencia de establecer en todas las Escuelas de España, para la mejor educación de los niños, la *clase única*.

Importancia de las Escuelas graduadas.—Medios para poder implantar la enseñanza graduado en todas las localidades de España

Concepto de la ley del trabajo y alcance educativo de su cumplimiento.—Medios pedagógico-sociales para desenvolver la inclinación natural del hombre al trabajo, como fundamento de toda educación racional y como origen de las profesiones útiles á la sociedad y dignas para sus individuos.—Como se deben combatir, por medio de la Pedagogía, los oficios innobles y las profesiones deshonorosas.

Bases del Congreso

PRIMERA

Se celebrará en Albacete un Congreso Pedagógico en la primera quincena del mes de Septiembre del presente año 1903, en los días que se señalarán oportunamente y en relación con las fiestas que se celebren en esta capital para el mismo mes de Septiembre.

SEGUNDA

Este Congreso tiene por objeto discutir los temas que acompañan á estas bases y reunir la mayor suma de trabajos teóricos, informaciones, dictámenes y estadísticas referentes á las cuestiones pedagógicas de mayor importancia, al estado de la enseñanza y al mejoramiento de la misma.

TERCERA

Pueden formar parte del Congreso los Maestros públicos y privados de 1.^a enseñanza, los Sres. Profesores, tanto públicos como privados, de 2.^a enseñanza, todo aquel que ostente un título académico, los escritores y publicistas de asuntos pedagógicos y cuantas personas se interesen por la instrucción en nuestra Patria.

Para ser congresista bastará inscribirse ó enviar su adhesión á la Secretaría de la Comisión organizadora (Cura, 7), haciendo constar el nombre, los dos apellidos, domicilio y profesión.

Las Corporaciones, Sociedades y Centros docentes podrán nombrar representantes en el Congreso, haciendo, á favor de la persona que al efecto designen, la inscripción de que trata el párrafo anterior.

Todo congresista tendrá derecho á intervenir con voz y voto, dentro de los límites que en estas bases se determinan, en todas las discusiones y votaciones que se produzcan en el Congreso.

CUARTA

Para dirigir las discusiones y resolver lo concerniente á ellas, habrá un Presidente, dos

CANTOS E

20-À LA BANDER

Tiempo de marcha.

1^a La ra la la ra la la la ra la la la

la Com- pa- ñe- ros sa- lu- de-

-mos el hon- ro- so pa- be- llón

que las glo- rias sim- bo- li- za

de la es- pa- ña- la na- ción. Com pa

ción. La ra la la la la la ra la la la ra la

la la la la ra la la la ra la la la la la ra la

la ra la la ra la la Ban- de- ra ado- ra- da em- ble- ma de ho-

- nor en- se- ña sa- gra- da que al mun- do asom-

SCOLARES

ROJA Y GUALDA

Letra y música de I. Hernández

bro tu histo-ria bri-llan-te mil ve-ces y

mil ben-di-ce anhe-lan-te la grey in-fan-

-til. Ban-de-ra-do til. la ra la

la la la ra la la ¡Oh pre-cia-da jo-ya! tu-yo es nues-tro a-

-mor la ra la la la ra la ¡Vi-va la ban-

-de-ra vi-va la na-ción la ra la ción.

2 Roja y gualda es la bandera que el inmenso mar surcó, descubriendo nuevos mundos que después civilizó. Tu fuiste el espanto del bravo Almanzor y un día en Lepanto del turco el terror. Temblando Granada te vió en Santa Fé, y al fin conquistada por tí también fué. ¡Oh, preciada joya, etc.

3 ¡Salve! escudo de nobleza Salve, honroso pabellón, Salve, enseña victoriosa de la española nación. Antes que ofendida pudierate ver; cien veces la vida prefiero perder. Bandera querida, yo iré de tí en pos, que tu eres mi egida mi patria y mi Dios! ¡Oh, preciada joya, etc.

Vicepresidentes, cuatro Vocales y dos Secretarios.

Para esta Mesa se podrán conceder pnestos de honor á las personas de reconocida fama en asuntos pedagógicos ó en el progreso general del País.

QUINTA

El Congreso celebrará las siguientes sesiones: una preparatoria, una inaugural, otra de clausura y cuantas se estimen necesarias para el funcionamiento del mismo.

A la sesión preparatoria solo podrán asistir los miembros del Congreso. La sesión inaugural será presidida, previa invitación, por un representantes del Gobierno.

SEXTA

Para cada tema habrá un ponente que se designará con tiempo suficiente para que formule la correspondiente memoria.

SÉPTIMA

Las discusiones se ajustarán á las siguientes reglas:

1.^a Corresponde dirigir las al Presidente, á quien sustituirá, en caso necesario, un Vicepresidente.

2.^a En cada sesión no podrán discutirse más cuestiones que las fijadas en la orden del día en la sesión anterior. No obstante, si el tiempo invertido en esta discusión lo consintiera, podrá darse cuenta de los resultados que ofrezcan algunos de los trabajos y dictámenes especiales que se presenten fuera del programa de temas, siempre que, á juicio de la Mesa, convenga en vista de la importancia del asunto, pudiendo entonces discutirse en los términos y con la extensión que el Presidente acuerde.

3.^a Toda discusión empezará por la exposición oral ó escrita del respectivo ponente, en la cual no podrá emplear más de veinticinco minutos. Para cada ponencia se concederán dos turnos en pró y dos en contra con una rectificación por cada uno y otra general para el ponente. Los discursos no podrán exceder de veinte minutos ni de diez las rectificaciones, exceptuando la del ponente que podrá ser de quince.

4.^a Terminada la discusión de cada tema, la Mesa, de acuerdo con los poantes respectivos, formulará las conclusiones, y se votarán públicamente por medio de los monosílabos *si* ó *no* que se expresarán por señales con-

venidas de antemano. Los individuos que lo soliciten tienen derecho á que su voto conste en el sentido que deseen, siempre que la importancia del asunto lo requiera, á juicio de la Mesa.

5.^a No se permitirán las discusiones de carácter político ó religioso ni la crítica de una sociedad, de una institución ó de un establecimiento.

6.^a No se concederá la palabra para alusiones personales.

7.^a Los Secretarios extenderán en resumen, con la exactitud posible, las actas de las sesiones en que actúen.

8.^a Cada sesión durará cuatro horas; pero, á propuesta de la Mesa, podrá prorrogarse por el tiempo que se considere necesario.

9.^a El Presidente hará el resumen de los debates del Congreso

OCTAVA

La Mesa está facultada para resolver, en el acto, cualquier asunto no previsto en el Reglamento.

La Escuela Modelo

Un número de los festejos que con motivo del derribo de las murallas se organizaron el año anterior, y de seguro el de mayor trascendencia social, fué la colocación de la primera piedra de una escuela modelo.

La primera piedra que se derribe de la muralla será la primera de la escuela modelo. Esta fué la frase que sintetizando un gran pensamiento se lanzó á la publicidad; de las ruinas de un instrumento de opresión, hacia de surgir una institución regeneradora. La frase quedó hecha, la aparatosa fiesta tuvo efecto; pero el pensamiento, á pesar del tiempo transcurrido, no lleva trazas de realizarse.

La piedra angular del baluarte de Zanoquera yace sepultada frente á Capuchinos esperando verse convertida en piedra angular del resurgimiento pedagógico mallorquin, yace esperando que se cumpla la pública promesa de edificar sobre ella una escuela que no sea un almacén de niños, espera el *hágase* que haga brotar el edificio, como los maestros también esperamos para remozar nuestras energías para europeizar nuestra enseñanza,

una voz que nos diga, como á Lázaro, *levántate y anda*.

Para europeizarnos es preciso que una mano vigorosa y experta trace determinado rumbo en las esferas de gobierno, haciendo política pedagógica; es preciso que una voz potente y entendida se haga oír y obedecer imprimiendo carácter moderno á nuestras escuelas, arcaicas por la enseñanza, vetustas por sus locales, deficientes por su material.

Hay que confesar que nuestra situación respecto á escuelas es primitiva, que la organización de nuestros centros es anticuada, que es preciso abordar de frente el problema de la educación é instrucción popular, que sólo puede resolverse gastando el dinero á puñados, pero gastándolo bien.

Hay que confesar que los actuales maestros, trabajando en locales reducidos, agobiados por una asistencia escolar desproporcionada á las fuerzas humanas, dotados con una irrisoria cantidad para material, faltos de auxiliares que permitan la gradación de la enseñanza, los maestros actuales aún excediéndonos en el cumplimiento de su deber, no podemos dar más que mediano resultado. Un molino prehistórico no puede producir flor de harina.

Mientras tanto se ha perdido un año; del edificio de la escuela modelo no hay hecho ni el plano, de la organización y alcance de la enseñanza que en ella debería darse, ni siquiera el proyecto, menos aún, ni siquiera el germen de la idea. De la escuela no existe más que una frase de relumbrón y una piedra enmohecida.

Mientras tanto continúan funcionando á la antigua las escuelas existentes, sin que asome para ellas la aurora de la regeneración, y la política pedagógica practicada por algunos se reduce á poner en la picota á tal ó cual maestro ó la clase entera con tanta acritud como injusticia, manera algo rara de cimentar el amor á la enseñanza y el prestigio de los encargados de difundirla.

Creemos, sin embargo, que nuevas corrientes obligarán en breve á atender como merece el problema de la enseñanza, creemos que la escuela será edificada sobre planos formados por personas competentes en progreso pedagógico, no sobre planos de guardarropía; teniendo en cuenta la higiene y las exigencias de los tiempos actuales; una escuela que no sea una

sala enorme ni un conglomerado de escuelas, sino una escuela graduada, armónica, espaciosa, una fábrica moderna de enseñar, un conjunto de engranajes obedeciendo á un solo pensamiento, como las grandes máquinas son dirigidas por una sola mano.

Así lo creemos y confiamos en ello; el nombre del que ha recordado con firmeza el compromiso que la corporación municipal contraído con el pueblo, es garantía suficiente para conseguirlo.

M. PORCEL.

12-VIII 03.

SECCIÓN DE NOTICIAS

De la Provincia

El pago de los haberes á los maestros de Mallorca quedó abierto el 12 de los corrientes.

Se paga también el primer semestre de material de las clases de adultos.

El plazo para rendir cuenta de la inversión de dicho material expira el 13 de septiembre. La forma es igual que para el material de las escuelas diurnas, aunque con modelación distinta.

La Asociación de Maestros ha dispuesto el pago del socorro reglamentario á los herederos de D.^a Juana Ros y D. Manuel Bonet, recientemente fallecidos.

Corresponden 11 pesetas á los primeros y 33 pesetas á los segundos, cantidad doble á la que han contribuido á los fondos de la Asociación por los once trimestres que á ella han pertenecido.

Auxiliar.—Para una escuela de pueblo, poco numeroso, se tomaría uno con buen sueldo, en ventajosas condiciones, con tal que tenga el título de Maestro.

Para informes: Cofradía, 11, pral.

GEOGRAFÍA

(Física, Política y Económica)

POR

D. Rafael Ballester y Castell

Licenciado en Filosofía y Letras

Un bonito tomo de 400 páginas en 8.^o = 4 pesetas.

Librería de Guasp, Morey 6, y principales librerías.

Tipo-lit. de B. Rotger.

de apuntar un momento, tiró la piedra con toda su fuerza.

La piedra pasó á tres metros del pájaro, el cual ni siquiera se movió, y, *pum*, fué á pegar en el *mostrador* de la tienda de enfrente, rompiendo el cristal y destrozando varias *mercancías*.

Mateo, al ver el resultado de su buena *puntería*, lo *dió á las piernas*; pero el *tendero*, que las tenía más largas que él, le alcanzó en cuatro *zancadas* y, *pam, pam*, le soltó una tanda de *coscorrones* que le *pusieron blando*.

Hecho esto, el tendero se presentó al padre de Mateo para que le pagase el daño que le habían causado las *habilidades* de su hijo y que dieron *en paz* por quince pesetas.

En paz, no quedaron todos, por-

que el padre quería darle otra paliza, de la que, gracias á la madre, se libró; pero de ésta perdió las ganas de tirar piedras.

El maestro ausente

—El maestro ha salido, jugamos. Ahora podremos hablar y reir un poco. El maestro no está. No podrá castigarnos.

Todo esto decía Mateo, pero ni Pepe, ni Luis, ni siquiera Enrique, le hicieron caso.

—Venid acá, y os mostraré un *pliego de soldados* que he comprado. También traigo bolas y cacahuetes. Dejad la pluma y venid á jugar.

—Vengo á clase para escribir y para aprender. Para esto me envían mis padres, le contestó Pepe.

—Si tu quieres jugar, haz lo que

— 69 —

te venga en gana, que yo quiero trabajar, dijo Luis.

— Ya tendrás tiempo de trabajar cuando venga el maestro. No seais tontos. Basta de lecciones y de dictados. No hay nada mejor que el jugar.

— Sí, juega, y tal vez te verás á tener que mendigar como Francisco. Él, lo mismo que tú, hacía el *bolgaxán* en la escuela. Mira ahora lo que tiene que hacer para ganar la vida.

En esto llegó el maestro y Mateo, aunque muy de mala gana, tuvo que continuar escribiendo.

LA VIDA DE MATEO

El levantarse

— Mateo, *levántate* que ya es tarde.

— Sí, mamá, ahora me levantaré.

— Hace dos horas que me dices

— 70 —

lo mismo y todavía no te has movido. Son las ocho y media.

Mateo, por fin, *bostezando* veinte veces, *estira* los brazos; se restrega los ojos, aparta la *sábana* y se resuelve á sacar un pié de la cama y después á sacar el otro pié.

Cansándose mucho, logra ponerse los calcetines en un *cuarto de hora*, hasta que su padre le amenaza con *calentarle las costillas*, si no anda más aprisa. Entonces, se acaba de vestir en un *santiamén*.

El aseo

— Vamos, hijo mío, le dice su madre, *atropella* un poco, *cepilla* tu *traje*, *limpiate* los zapatos.

Mateo pasa dos veces el *cepillo* por los pantalones con *la peor gana* del mundo y eso que llevan un *kilo* de polvo.

En cuanto á los zapatos, les pasa la mano para quitarles la *suciedad* y luego se las limpia con la camisa.

—Todavía no te *lavas*? le preguntó su madre.

—Mamá, me lavé el *sábado*.

—Y no sabes que las *criaturas cristianas* deben lavarse cada día?

Mateo, *refunfuñando*, moja en el agua una esquina de la tohalla y se lava la punta de la nariz.

—Y el cuello y las orejas?

—Ya basta, mamá, mañana me lavaré toda la cara.

—No te peinas?

—Como me han de *cortar* los cabellos el mes que viene, no importa que me canse ahora en peinarme.

Y así queda mi hombre hecho un *Adán* de sucio y mal vestido.

Desordenado

—Has preparado en la *cartera* todo lo que has de llevarte á la escuela?

—Sí, mamá.

—Pues, me parece que no. La *gramática* está sobre el fogón, el *cuaderno de cuentas* sobre la mesa del comedor, el *lápiz* no tiene punta y la *pluma* está rota.

—Es igual. Ya está bien así.

—Al contrario, está muy mal. Es preciso que partas corriendo ahora mismo. Son las diez y sé cierto que no has mirado la *lección*.

Vago

Mateo tiene un modo muy especial de andar corriendo, sobre todo cuando va á escuela. Parece que se